

Avales públicos | Características del primer tramo de la línea de avales del ICO para empresas y autónomos, para paliar los efectos económicos del COVID-19

26/03/2020

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.- Estado de alarma. Avales públicos.- Resolución de 25 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo de 2020, por el que se aprueban las características del primer tramo de la línea de avales del ICO para empresas y autónomos, para paliar los efectos económicos del COVID-19.

<https://www.cel.es/es/documentacion/6032/avales-publicos-caracteristicas-del-primer-tramo-de-la-linea-de-avales-del-ico-para-empresas-y-autonomos-para-paliar-los-efectos-economicos-del-covid-19/>